

Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/07/2024, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 125.835
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.041.554
Compensación por movilidad	\$ 15.676
Reintegro por comida	\$ 2.923

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 28.270
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 19.806
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 11.312

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 53.210
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 37.204
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 53.210
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 44.411
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 65.160
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 37.204



Reintegros de Gastos, Compensaciones, Adicionales y Premio Estimulo a la Asistencia

Valores vigentes a partir del 01/08/2024, en pesos.

No incluye la suma fija no bonificable de \$4.000 otorgada hasta mayo de 2025, para las remuneraciones menores de \$60.000 a enero de 2020.

OTROS	PESOS
Reintegro por guardería y jardines	\$ 129.610
Adicional por servicios en Antártida	\$ 1.072.801
Compensación por movilidad	\$ 16.146
Reintegro por comida	\$ 3.011

Premio Estímulo a la Asistencia	Monto
Asistencia Perfecta (100% del Premio)	\$ 29.118
Una Inasistencia Justificada (70% del Premio)	\$ 20.400
Dos Inasistencias Justificadas (40% del Premio)	\$ 11.651

Compensación por Viáticos	
Zona	Monto
Noroeste Argentino (provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y La Rioja)	\$ 54.806
Noreste Argentino (provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco)	\$ 38.320
CUYO (provincias de San Juan, Mendoza y San Luis)	\$ 54.806
CENTRO (provincias de Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe y La Pampa)	\$ 45.743
SUR (provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego)	\$ 67.115
REGIÓN METROPOLITANA DE BS. AIRES (provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires)	\$ 38.320

